

**REGIDOR LIC. GRISELDA MORALES GONZÁLEZ
P R E S E N T E.**

En uso de las facultades que me otorga el artículo 30 y 31, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan Jalisco, le convoco a la Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural, misma que tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día miércoles 23 de enero de 2013, en el Antesala de Cabildo, ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Zapopan Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia y formal instalación.

Segundo. Aprobación del acta de Sesión Conjunta, celebrada el 11 de Diciembre del 2012.

Tercero. Aprobación del acta de Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural, celebrada con fecha el 17 de diciembre de 2012.

Cuarto. Análisis y en su caso aprobación:

- a) *Dictamen.* Expedientes 117/11 y 170/12 que resuelven iniciativas relativas a la restauración de la zona arqueológica conocida como "el Ixtepete", el cual se distribuye de conformidad con el numeral 31 fracciones III, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Quinto.- Asuntos Varios.

Sexto.- Formal Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Educación.

Sin otro en particular, en espera de contar con su valiosa asistencia, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
MAYRA RUIZ
14:07 hrs.
F=019 y anexos
Socio Navarro

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



PROFR. ISÍDORO GALLARDO FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
PROMOCIÓN CULTURAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
RECIBIDO
18 ENE. 2013
Hugo Navar
15:30